



# 1. Seguridad ciudadana, justicia y Estado de derecho

Plan Estatal de Gobernanza y  
Desarrollo de Jalisco

2018 - 2024 · Visión 2030





# Introducción

Este eje pretende garantizar y salvaguardar la seguridad, la convivencia armónica, la paz social de las y los jaliscienses y fortalecer el estado de derecho, para propiciar un ambiente donde la población se sienta segura y libre de riesgos y amenazas; para ello, se incluyen en este eje los temas de gobernabilidad, seguridad ciudadana, procuración de justicia, impartición de justicia, prevención social de las violencias y los delitos y protección civil con sus principales objetivos y resultados esperados, que nacen a partir de las problemáticas y áreas de oportunidad identificadas después del trabajo colaborativo entre los tres Poderes del Estado, algunos organismos autónomos y la sociedad civil.

A través de las diferentes temáticas que involucran este eje se pretende reducir los niveles de inseguridad, fortalecer la certeza jurídica, así como garantizar un acceso a la justicia eficiente y la implementación de mecanismos efectivos de prevención de las violencias y la delincuencia mediante un enfoque integrado y de pleno e intrínseco respeto de los derechos humanos, así como la visión de igualdad de género, el orden y cultura de paz y el ejercicio de gobernanza para el desarrollo del estado, por ello es necesario reconocer los vacíos y necesidades de mejora en materia de seguridad, justicia y Estado de derecho.

De igual forma, es corresponsabilidad del Estado y la ciudadanía hacer imperante la cultura de la legalidad en Jalisco, bajo un principio de gobernanza en el que las y los jaliscienses, las instituciones públicas y privadas y el Gobierno mismo tienen la obligatoriedad de cumplir con la normatividad, de manera imparcial y equitativa, con el fin de fortalecer el Estado de derecho.

En respuesta al inmenso reto de este eje, que es de interés de la ciudadanía, es determinante para el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco trabajar en el cumplimiento de la ley bajo los principios de eficiencia, legalidad, objetividad, honradez y respeto.

Es corresponsabilidad del Estado y la ciudadanía hacer imperante la cultura de la legalidad en Jalisco, bajo un principio de gobernanza.

## Objetivo de gobernanza

Promover la paz bajo el concepto de seguridad ciudadana mediante la coordinación y colaboración eficaz de los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia, generando estabilidad social y democrática como fundamento para la construcción de una sociedad más libre en la que se protegen y observan los derechos humanos, se facilita el crecimiento económico incluyente y se protege el medio ambiente.

## Indicadores estratégicos

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Posición en el Índice de Desarrollo Democrático	Posición	13	2020	11	Descendente	Polilat y la Fundación Konrad Adenauer . Índice de Desarrollo Democrático de México, 2020 (Polilat y la Fundación Konrad Adenauer, 2021).
Porcentaje de percepción de inseguridad	Porcentaje	83.10	2020	70.70	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2020a).
Porcentaje de delitos no denunciados respecto a los delitos ocurridos	Porcentaje	86.20	2020	83.93	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2020a).
Posición en el Subíndice Sistema de Derecho Confiable y Objetivo del Índice de Competitividad, IMCO	Posición	19	2021	15	Descendente	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2021 (IMCO, 2021).

# 1.1. Gobernabilidad

El concepto de gobernabilidad, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, se entiende como: los procesos y las relaciones entre gobierno y ciudadanía para que el poder y las decisiones públicas se utilicen para atender y articular intereses comunes, y así garantizar la estabilidad de un territorio (PNUD, 2018).

De acuerdo con esta definición, se identifican los siguientes elementos en el marco de la gobernabilidad: por un lado, está el papel de la ciudadanía como eje de articulación de demandas al enfrentar problemas públicos específicos. Y por otro, el papel de las instituciones gubernamentales que tendrían que generar mecanismos para articular y dar respuesta a estos. Para ejemplificar esta relación sirve la metáfora de Luis F. en la que señala lo siguiente: «La probabilidad de una buena navegación [ejercida por el gobierno] o la deriva de la sociedad es finalmente el resultado de las relaciones que logran construir y establecer sus capitanes al timón y la tripulación» (Aguilar Villanueva, 2016).

## Objetivo Sectorial

Garantizar la estabilidad social y política de Jalisco atendiendo las demandas sociales y fortaleciendo la observancia del derecho como mecanismo de prevención sobre la conflictividad social, a través de una eficiente coordinación entre los poderes públicos.

## Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo 1.1.** Fortalecer la gobernabilidad democrática.

**Objetivo 1.2.** Fortalecer la cultura democrática, abrir el Gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.

**Eje transversal 2.** Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

### Gobernabilidad y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

### Problemáticas

1. Existencia de conflictividades sociales que, de no ser atendidas, pueden propiciar un aumento de posibles víctimas.
2. En Jalisco es baja la obediencia del derecho, la cultura cívica y el respeto de las instituciones.
3. En Jalisco existe un bajo nivel de coordinación entre poderes públicos que obstaculiza el entendimiento conjunto de los problemas sociales.
4. Altos niveles de insatisfacción de los ciudadanos con la provisión de los servicios públicos básicos (luz, agua potable, recolección de basura, parques y jardines, educación pública, seguridad, transporte público, atención médica y atención de emergencias).

5. Las limitaciones en los mecanismos de participación ciudadana establecidos para la resolución de problemas sociales urgentes, generan percepciones negativas de exclusión de la ciudadanía en los procesos gubernamentales.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
1.1.1.	El número y la calidad de atenciones a grupos sociales organizados que presentan demandas en oficinas públicas estatales en todo el estado, son fortalecidas de forma significativa, abordando de manera oportuna las conflictividades sociales evitando su escalamiento.
1.1.2.	Las personas desarrollan conciencia de su responsabilidad y obediencia al derecho en sus distintos entornos (familiares, sociales, ambientales, etc.).
1.1.3.	Se incrementa la coordinación entre las oficinas de enlace de los poderes públicos, lo que permite un mejor análisis de las problemáticas y una coordinación más eficiente para la búsqueda de soluciones.
1.1.4.	El fortalecimiento y mejora de los servicios públicos otorgados por el estado aumenta el nivel de satisfacción de los ciudadanos en todo el territorio estatal.
1.1.5.	El fortalecimiento de los esquemas y mecanismos de participación ciudadana en el estado mejora la comunicación y el trabajo en conjunto del gobierno estatal con otros sectores sociales.

## Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Calificación según la confianza que le otorga la población al gobierno estatal	Calificación	4.80	2019	6.00	Ascendente	INEGI Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2019. Tabulados básicos (INEGI, 2019).
Porcentaje de la población urbana que considera que la falta de coordinación entre diferentes niveles de Gobierno es uno de los principales problemas en Jalisco	Porcentaje	11.60	2020	8.40	Descendente	INEGI Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2019 (INEGI, 2019).
Posición en el Subíndice Sistema Político Estable y Funcional del Índice de Competitividad, IMCO	Posición	8	2021	6	Descendente	IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2021 (IMCO, 2021).

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p><b>Coordina:</b> Secretaría General de Gobierno.  <b>Participan:</b> Poder Legislativo, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y, Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales.</p>	
<b>Resultado Específico (RE) 1.1.1.</b>	<b>El número y la calidad de atenciones a grupos sociales organizados que presentan demandas en oficinas públicas estatales en todo el estado, son fortalecidas de forma significativa, abordando de manera oportuna las conflictividades sociales evitando su escalamiento.</b>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>                      ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.3.</span></p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones y diálogos con grupos de población en situaciones de conflicto o victimizantes para dar seguimiento oportuno a las demandas presentadas.</li> <li>• Programas públicos y acciones de atención dirigidos a distintos grupos de población en situaciones de conflicto o victimizantes.</li> </ul>	
<b>RE 1.1.2.</b>	<b>Las personas desarrollan conciencia de su responsabilidad y obediencia al derecho en sus distintos entornos (familiares, sociales, ambientales, etc.).</b>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>                      ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.3.</span></p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo e implementación de mecanismos alternos de solución de conflictos con representantes de grupos sociales en situaciones conflictivas o victimizantes.</li> <li>• Reconocimiento de los grupos sociales en conflictividad o vulnerabilidad.</li> <li>• Acciones para la protección de las personas y para fortalecer la capacidad de reacción de las instituciones ante conflictos y vulneraciones.</li> </ul>	
<b>RE 1.1.3.</b>	<b>Se incrementa la coordinación entre las oficinas de enlace de los poderes públicos, lo que permite un mejor análisis de las problemáticas y una coordinación más eficiente para la búsqueda de soluciones.</b>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>                      ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.3.</span></p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer reuniones entre las autoridades de los poderes públicos para la discusión de problemas prioritarios para la entidad.</li> <li>• Generar instrumentos y canales de acción coordinada para resolver los problemas de conflictividad y vulneración.</li> </ul>	



No.	Resultado específico
RE 1.1.4.	<b>El fortalecimiento y mejora de los servicios públicos otorgados por el Estado aumenta el nivel de satisfacción de los ciudadanos en todo el territorio estatal.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. <span style="float: right;">Meta 11.1. Meta 11.3.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de coordinación y articulación interinstitucional para fortalecer los servicios públicos otorgados por el Estado.</li> <li>• Seguimiento a las políticas transversales y sus anexos presupuestales para detectar oportunidades de ampliación de la cobertura de los servicios públicos de manera progresiva.</li> </ul>	
RE 1.1.5.	<b>El fortalecimiento de los esquemas y mecanismos de participación ciudadana en el estado mejora la comunicación y el trabajo en conjunto del gobierno estatal con otros sectores sociales.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.3.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones con organizaciones civiles, sindicales, empresariales y colectivos para trabajar en conjunto en beneficio de la sociedad jalisciense.</li> </ul>	

## 1.2. Seguridad ciudadana

“El paradigma de la seguridad ciudadana ‘considerada como un bien público’ se sitúa en un marco de gobernanza democrática, de cultura de paz y de respeto a los derechos humanos, que coloca a la persona y la ciudadanía como sujetos históricos sobre los cuales deben confluir todas las acciones del Estado.” (DOF, 2020a)

La seguridad ciudadana en Jalisco, así entendida, plantea formas cooperativas de pensar y hacer seguridad. Para ello, involucra una pluralidad de actores en la coproducción de políticas y estrategias de seguridad, donde participan instituciones públicas, las propias comunidades en su conjunto, para dar paso a la colaboración de sociedad civil organizada, iniciativa privada, instancias académicas, medios de comunicación objetivos, entre otros.

Esta seguridad deberá construirse sobre tres pilares estratégicos: 1. Un sistema de seguridad ciudadana funcional que garantice los derechos humanos e incluya la profesionalización del servicio público, la efectividad y eficiencia de la policía, así como la efectividad del sistema penal acusatorio, 2. Gobernanza democrática, que plantea un control interno y externo de la Policía Estatal y la Fiscalía y la articulación entre instituciones y sectores, 3. Prevención de la violencia, que se centrará en el aspecto social de la violencia y la comunicación institucional.

Finalmente, en el marco de la estrategia estatal 1000 días por la seguridad ciudadana (2021-2024), las acciones y los esfuerzos de los actores se enfocarán en dar respuesta a los desafíos asociados con cinco ámbitos: a. Fortalecimiento del tejido social y la convivencia democrática, b. Esquemas de gobernanza y corresponsabilidad democrática entre instituciones y actores implicados en acciones de seguridad ciudadana, c. Fortalecimiento y dignificación de las instituciones del Estado involucradas en la prevención del delito, las violencias, la atención, la reeducación y reintegración social, d. Concientización de la seguridad ciudadana como un bien público, y e. Restitución de la confianza ciudadana en el sistema de seguridad. Dichas acciones y esfuerzos tienen la finalidad de impulsar el fortalecimiento institucional y de redes para la gobernanza y sostenibilidad del proceso a largo plazo.

## Objetivo Sectorial

Generar mejoras en la seguridad ciudadana que redunden en la calidad de vida de todos los sectores de la población, promoviendo una cultura policial de proximidad con perspectiva de derechos humanos y enfoques diferenciados, apoyándose en el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), la participación ciudadana y la coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de gobierno, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas, programas, proyectos y acciones para la prevención y reinserción social.

## Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

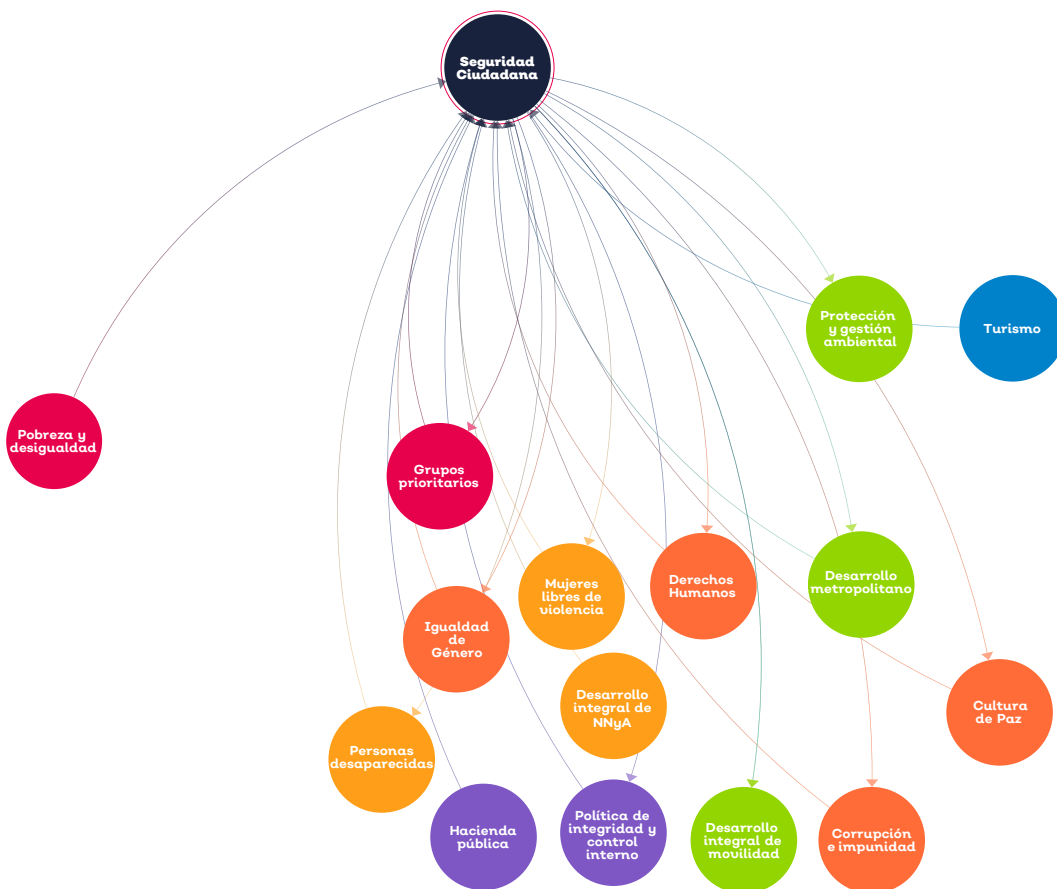
**Objetivo 1.4.** Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.

**Objetivo 1.5.** Preservar la seguridad nacional.

**Objetivo 1.8.** Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

**Eje transversal 2.** Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

## Seguridad ciudadana y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

## Problemáticas

1. Altos índices de inseguridad, que afectan la calidad de vida de sectores específicos.
2. Incidencia estadística que refleja la violación al respeto pleno de los derechos humanos de la ciudadanía por parte del personal.
3. Bajo grado de desarrollo, uso y aprovechamiento de las TIC para la eficiencia e inteligencia en materia de seguridad ciudadana.
4. Insuficiente articulación e involucramiento permanente de la ciudadanía para la construcción, implementación y seguimiento de políticas de prevención social.
5. Programas de reinserción social con insuficiente coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de Gobierno y la sociedad civil.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
1.21.	Los índices de inseguridad en sectores específicos se reducen significativamente redundando en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
1.22.	Se promueve y prevalece una cultura institucional para erradicar prácticas abusivas en la actuación policial, promoviendo el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.
1.23.	El desarrollo, uso y aprovechamiento de las TIC para la eficiencia e inteligencia en materia de seguridad aumenta considerablemente.
1.24.	Se observa un incremento de la participación ciudadana en la construcción, implementación y seguimiento de políticas de prevención social.
1.25.	Hay una mayor participación y coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de Gobierno y la sociedad civil para la creación e implementación de programas de reinserción social.

## Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de internos que se encuentran escolarmente activos en los reclusorios	Porcentaje	6200	2020	6600	Ascendente	Dirección General de Reinserción Social, Secretaría de Seguridad, Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares 2020.
Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes	Tasa	27,293	2020	26,921	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). 2020 (INEGI, 2020a).
Tasa de delitos del fuero común por cada cien mil habitantes	Tasa	1,50576	2020	1,46120	Descendente	Dirección de Planeación y Estadística. Fiscalía Estatal. Población tomada de las proyecciones de Población del CONAPO 2016-2050. México: Cifras preliminares 2020.

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p><b>Coordina:</b> Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco.  <b>Participan:</b> Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Coordinación General Estratégica de Seguridad y, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.</p>	
<b>Resultado Específico (RE) 1.2.1.</b>	<b>Los índices de inseguridad en sectores específicos se reducen significativamente redundando en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.1. Meta 16.a.
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y ejecución de políticas públicas transversales que atiendan las causas del fenómeno delictivo.</li> <li>• Compilación, diseño, transferencia y evaluación de modelos de prevención terciaria basados en evidencia.</li> <li>• Implementación del proyecto 1000 días por la Seguridad Ciudadana con un enfoque funcional, de derechos humanos, gobernanza democrática y prevención de las violencias y el delito.</li> </ul>	
<p><b>Proyectos estratégicos relacionados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura para la seguridad y procuración de justicia</li> <li>• Sistema Universitario para la Formación en Seguridad Ciudadana.</li> </ul>	
<b>RE 1.2.2.</b>	<b>Se promueve y prevalece una cultura institucional para erradicar prácticas abusivas en la actuación policial, promoviendo el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.3. Meta 16.b. Meta 16.7.
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de programas de capacitación continua en materia de derechos humanos.</li> <li>• Promoción de la cultura del respeto a los derechos humanos con enfoques diferenciados, dentro de la institución.</li> </ul>	
<p><b>Proyectos estratégicos relacionados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura para la seguridad y procuración de justicia,</li> <li>• Fortalecimiento de la policía estatal: policías certificados y en las calles.</li> <li>• Sistema Universitario para la Formación en Seguridad Ciudadana.</li> </ul>	
<b>RE 1.2.3.</b>	<b>El desarrollo, uso y aprovechamiento de las TIC para la eficiencia e inteligencia en materia de seguridad aumenta considerablemente.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.10.
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de la tecnificación de la seguridad ciudadana a través del uso de las nuevas tecnologías.</li> <li>• Generación de inteligencia policial con participación ciudadana a través del uso de las TIC.</li> <li>• Capacitación permanente sobre las TIC.</li> </ul>	

No.	Resultado específico
<p><b>Proyectos estratégicos relacionados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la policía estatal: policías certificados y en las calles.</li> <li>Fortalecimiento tecnológico: reforzamiento de Escudo Urbano C5.</li> <li>Sistema Universitario para la Formación en Seguridad Ciudadana.</li> </ul>	
<p><b>RE 1.2.4.</b></p>	<p><b>Se observa un incremento de la participación ciudadana en la construcción, implementación y seguimiento de políticas de prevención social.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>                  ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.3.</span></p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la participación ciudadana y la eficacia colectiva de las comunidades en materia de prevención social, mediante el desarrollo de competencias y capacidades en la gestión de soluciones comunitarias a los problemas de violencia y delincuencia.</li> </ul>	
<p><b>RE 1.2.5.</b></p>	<p><b>Hay una mayor participación y coordinación entre dependencias de los distintos órdenes de Gobierno y la sociedad civil para la creación e implementación de programas de reinserción social.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>                  ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.6.</span></p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinación entre representantes de la sociedad civil y dependencias de los distintos órdenes de gobierno para el diseño y la creación de programas transversales de reinserción social.</li> </ul>	

## 1.3. Procuración de justicia

Es indudable que la paz social y la gobernabilidad de un estado, dependen de un Sistema de Procuración de Justicia eficiente y capacitado, competente para ofrecer soluciones y respetar a cabalidad el Estado de Derecho, pues la procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el Estado para investigar, perseguir los delitos y ejercitar la acción penal dentro del marco legal de respeto a los derechos de los ciudadanos.

Con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), que inició a partir del 1º de octubre de 2014, comenzó uno de los mayores retos para los operadores del sistema que era garantizar el acceso a la justicia de manera pronta y eficaz, que a la fecha continúa presentando áreas de oportunidad.

La carga de trabajo que presentan las áreas encargadas de la investigación implica privilegiar las salidas alternas y terminaciones anticipadas considerando para ello la voluntad de las partes, con lo que se garantiza la salvaguarda de los derechos, la reparación integral del daño causado a las víctimas del delito y el combate a la impunidad.

La elaboración de protocolos, la formación y profesionalización de los servidores públicos que operan el sistema, el empleo de tecnologías de la información y la gestión institucional de la procuración de justicia en el estado, son las apuestas para alcanzar el objetivo planteado.

### Objetivo Sectorial

Hacer eficientes y eficaces los actos de procuración de justicia, centrada la atención en las personas con transparencia y garantía a los derechos humanos.

### Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo 1.2.** Fortalecer la cultura democrática, abrir el Gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.



**Objetivo 1.3.** Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.

**Objetivo 1.4.** Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos

**Objetivo 1.5.** Preservar la seguridad nacional.

**Objetivo 1.8.** Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

**Eje transversal 2.** Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

### Procuración de Justicia y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

## Problemáticas

1. Falta de protocolos con enfoque de derechos humanos que tengan por objeto la investigación de delitos y la conclusión de procesos en los que las víctimas tengan acceso a la justicia y a la obtención de la reparación del daño integral.
2. Falta de atención integral de la salud física y emocional del personal que está expuesto o padece algún tipo de enfermedad originada por la actividad profesional.
3. Limitado uso de las tecnologías de la información y comunicación al llenar registros y consultar datos.
4. Alta congestión de casos en las áreas encargadas de la investigación.
5. Bajo uso de las salidas alternas y terminaciones anticipadas.
6. Ausencia de un sistema de formación y profesionalización con enfoque de derechos humanos.
7. Alta percepción ciudadana sobre actos de corrupción.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
1.31.	La elaboración de protocolos de investigación y litigación penal que tutelan en favor de las víctimas la atención, asesoría legal, el derecho a coadyuvar y obtener la reparación integral del daño en los delitos de violencia familiar, sexuales, trata y feminicidio.
1.32.	La aplicación de programas en materia de salud de prevención y mejora de las condiciones físicas, psicológicas y psiquiátricas del personal a través de la intervención y canalización oportuna del área especializada.
1.33.	El uso de las Tecnologías de la información y comunicación en la Fiscalía Estatal permite la sistematización de procesos y digitalización de documentos, dando lugar a la consulta, localización y acceso efectivo a la información que genera la dependencia.
1.34.	La congestión de casos en las áreas de investigación de la Fiscalía del Estado disminuye significativamente mediante la distribución de casos.
1.35.	El uso de las salidas alternas en la Fiscalía del Estado de Jalisco se incrementa.
1.36.	La formación y profesionalización con enfoque en Derechos Humanos del personal administrativo, ministerial y de investigación.
1.37.	La percepción de corrupción en Jalisco se reduce considerablemente.

## Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Expedientes iniciados por justicia alternativa	Expedientes	31,017	2020	31,029	Ascendente	INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2020 (INEGI, 2020b).
Personas asistidas jurídicamente en la Procuraduría Social	Usuarios	53,024	2020	70,000	Ascendente	Subprocuraduría Servicios Jurídicos Asistenciales/ Coordinación General de Regiones. Procuraduría Social. Cifras preliminares 2020.
Porcentaje de averiguaciones previas determinadas respecto al total de averiguaciones abiertas	Porcentaje	7090	2020	7110	Ascendente	INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2020 (INEGI, 2020b).
Porcentaje de población que percibe a los ministerios públicos y procuradurías como corruptas	Porcentaje	6730	2020	58,53	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2020 (INEGI, 2020a).

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
	<p><b>Coordina:</b> Fiscalía del Estado de Jalisco.</p> <p><b>Participan:</b> Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Procuraduría Social y Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.</p>
<b>Resultado Específico (RE) 1.31.</b>	<b>La elaboración de protocolos de investigación y litigación penal que tutelan en favor de las víctimas la atención, asesoría legal, el derecho a coadyuvar y obtener la reparación integral del daño en los delitos de violencia familiar, sexuales, trata y feminicidio.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.6. Meta 16.10.

No.	Resultado específico
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de protocolos para la aplicación de lineamientos dirigidos a las áreas de investigación.</li> <li>Homologar criterios en materia de investigación y procuración de justicia, para el adecuado funcionamiento del modelo de gestión.</li> <li>Fortalecer las estrategias tácticas en prevención y procuración de justicia.</li> </ul>	
<b>RE 1.3.2.</b>	<b>La aplicación de programas en materia de salud de prevención y mejora de las condiciones físicas, psicológicas y psiquiátricas del personal a través de la intervención y canalización oportuna del área especializada.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.6. Meta 16.10.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo acciones coordinadas entre la institución y las demás dependencias de los distintos órdenes de Gobierno y la sociedad civil.</li> </ul>	
<b>RE 1.3.3.</b>	<b>El uso de las tecnologías de la información y comunicación en la Fiscalía Estatal permite la sistematización de procesos y digitalización de documentos, dando lugar a la consulta, localización y acceso efectivo a la información que genera la dependencia.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.3. Meta 16.7.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los sistemas informáticos y sustituir los equipos de cómputo.</li> <li>Utilizar las Tecnologías de la Información como herramientas en la investigación de delitos y sistematización de procesos.</li> </ul>	
<b>RE 1.3.4.</b>	<b>La congestión de casos en las áreas de investigación de la Fiscalía del Estado disminuye significativamente mediante la distribución de casos.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.a. Meta 16.b.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las estrategias tácticas en prevención y procuración de justicia.</li> <li>Llevar a cabo acciones coordinadas entre la institución y las demás dependencias de los distintos órdenes de Gobierno y la sociedad civil.</li> <li>Abatir el rezago en las áreas de investigación.</li> </ul>	
<b>RE 1.3.5.</b>	<b>El uso de las salidas alternas en la Fiscalía del Estado de Jalisco se incrementa.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.5. Meta 16.b.</span>	

No.	Resultado específico
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar en la capacitación del personal dirigida a la especialización y actualización constante.</li> <li>Difundir en los medios de comunicación masiva la justicia restaurativa, para la impartición de una justicia pronta y expedita.</li> <li>Sensibilizar a las partes en la conclusión anticipada del conflicto.</li> </ul>	

**RE 1.3.6.** La formación y profesionalización con enfoque en Derechos Humanos del personal administrativo, ministerial y de investigación.

**Vinculación Agenda 2030** ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta 16.3.  
Meta 16.6.

- Estrategias**
- Diseñar e implementar un programa de capacitación permanente que aborde la temática: Cultura de los derechos humanos y de la legalidad; buenas prácticas para inhibir cualquier acto de tortura; Perspectiva de género; Lenguaje Inclusivo y de no discriminación; Argumentación Jurídica; Herramientas de investigación y litigación.
  - Establecer la perspectiva argumentativa del derecho mediante capacitación para realizar adecuada argumentación en juicio, con el conocimiento adecuado de los registros y manejo eficiente de los criterios jurisprudenciales.
  - Capacitar al personal en atención de grupos vulnerables.

**RE 1.3.7.** La percepción de corrupción en Jalisco se reduce considerablemente.

**Vinculación Agenda 2030** ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Meta 16.3.

- Estrategias**
- Sensibilizar al personal por medio de cursos.
  - Transparentar los procesos en la Procuración de Justicia.
  - Difundir el Código de Ética, las reglas de integridad para los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y el Código de Conducta de Servidores Públicos y Elementos Operativos de la Fiscalía del Estado de Jalisco.

**Proyecto estratégico relacionado a todos los resultados específicos**

- Reconstrucción, fortalecimiento e innovación del sistema forense.

## 1.4. Impartición de justicia

La impartición de justicia es una de las funciones públicas más importantes del Estado. El ejercicio de dicha función coadyuva de forma preponderante a la preservación del estado de derecho y la seguridad jurídica. La impartición de justicia es el mecanismo con el que cuenta el Estado para resolver los conflictos que surgen entre su población y mantener la armonía y la paz social.

La baja calidad de la impartición de justicia no es un problema nuevo y no es sorprendente, entonces, que los órganos jurisdiccionales registren bajos niveles de confianza ciudadana, particularmente los correspondientes a la materia penal.

A más de once años de haberse decretado la reforma constitucional penal, mediante la cual se da el establecimiento de los juicios orales, y después de haberse declarado concluida la fase de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en el 2016, donde se determinaron las bases y criterios para apoyar financieramente a las entidades federativas en la etapa de “consolidación”, Jalisco figura entre estados con mayor atraso.

Respecto a los demás campos de impartición de justicia en el Estado, en términos generales todas las instituciones judiciales presentan una excesiva carga laboral, mientras que sobre los métodos alternativos de solución de conflictos y de las funciones del Instituto de Justicia Alternativa, aún existe un desconocimiento general de la sociedad.

### Objetivo Sectorial

Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el fomento de la colaboración social y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y así garantizar el derecho al acceso a la justicia de manera eficaz, eficiente, innovadora, responsable, transparente, pronta y expedita, al tiempo que se observan los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad; y en consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales.

## Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo 1.8.** Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

**Eje transversal 2.** Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

### Impartición de Justicia y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

## Problemáticas

1. Baja protección de los derechos de diferentes grupos en condiciones de vulnerabilidad, dificultando el trato digno e igualitario.
2. Alto desconocimiento de los derechos humanos y garantías para su protección.
3. Alta incidencia en la acumulación de juicios en todas las materias del sistema de impartición de justicia.
4. Alto desconocimiento de mecanismos alternativos de solución de controversias.
5. Alta dificultad en el acceso a servicios de defensoría de oficio de calidad, y la falta de solvencia económica de un alto sector de la población para costear un abogado particular.
6. Dificil acceso a las instituciones de impartición de justicia para quienes habitan en las zonas rurales.
7. Alta percepción de desconfianza ciudadana en las instituciones públicas del sistema de impartición de justicia.
8. Desconocimiento de protocolos de atención de grupos específicos en condición de vulnerabilidad.
9. Rezago en la fase de consolidación del Sistema de Justicia Penal (SJP) en el modelo acusatorio y en la tramitación, resolución y ejecución de los juicios en general.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
1.4.1.	Las personas en condición de vulnerabilidad cuentan con un trato digno e igualitario en la protección de sus derechos.
1.4.2.	La población identifica tanto sus derechos como sus obligaciones y los ejerce de manera efectiva ante las instituciones y los órganos jurisdiccionales.
1.4.3.	El derecho al acceso a la justicia se brinda de manera eficaz, eficiente, pronta, expedita y transparente.
1.4.4.	Las y los justiciables, así como la población en general identifican los beneficios de los mecanismos alternativos de solución de controversias.
1.4.5.	Los servicios de defensoría pública son de calidad y atienden de manera prioritaria a personas en condiciones de vulnerabilidad.
1.4.6.	Las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales se ajustan a las necesidades de las regiones y se implementa la justicia digital en las diferentes instituciones.
1.4.7.	Se incrementa la percepción de confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales como resultado del impulso a la transparencia y la rendición de cuentas, la implementación de la justicia digital y la promoción de la justicia abierta.
1.4.8.	El funcionariado jurisdiccional está en permanente capacitación respecto de los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad.
1.4.9.	La coordinación institucional, la colaboración social y los medios alternativos de resolución de controversias mejoran el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.





## Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Calificación según la confianza que le otorga la población a jueces y magistrados	Calificación	4.8	2019	5.2	Ascendente	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) (INEGI, 2019).
Porcentaje de conclusión de expedientes en relación a los expedientes que ingresan a los órganos jurisdiccionales de primera instancia	Porcentaje	22.00	2020	25.00	Ascendente	INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, (INEGI, 2020b).
Porcentaje de población que percibe a los jueces como corruptos	Porcentaje	69.30	2020	62.40	Descendente	INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020 (INEGI, 2020a).
Sentencias definitivas con la modalidad de juicios orales	Sentencias	249	2020	253	Ascendente	Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco. IV Trimestre 2020 (Consejo de la Judicatura, 2020).

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p><b>Coordina:</b> Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.  <b>Participan:</b> Instituto de Justicia Alternativa, Secretaría del Trabajo -Juntas de Conciliación y Arbitraje, Consejo de la Judicatura, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.</p>	
Resultado Específico (RE) 1.4.1.	Las personas en condición de vulnerabilidad cuentan con un trato digno e igualitario en la protección de sus derechos.
Vinculación Agenda 2030	Meta 16.7.
ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	

No.	Resultado específico
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación permanente del funcionariado jurisdiccional en materia de personas en condición de vulnerabilidad que consideren la integridad y la ética pública.</li> <li>• Diseñar una oferta de formación, capacitación y actualización pertinente, innovadora y accesible para el funcionariado jurisdiccional resultado de un diagnóstico en cada institución.</li> <li>• Desarrollar una herramienta de seguimiento e información sobre personas en condiciones de vulnerabilidad en la que participen los poderes y dependencias responsables.</li> </ul>	
<p><b>Proyecto estratégico relacionado</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Te respaldamos.</li> </ol>	
<p><b>RE 1.4.2.</b></p>	<p><b>La población identifica tanto sus derechos como sus obligaciones y los ejerce de manera efectiva ante las instituciones y los órganos jurisdiccionales.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Meta 16.6.</p>
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover ejercicios de participación ciudadana con los órganos jurisdiccionales.</li> <li>• Establecer convenios de colaboración con los sectores público, privado y social para la promoción de la cultura de la legalidad.</li> <li>• Impulsar la política de justicia abierta en los órganos jurisdiccionales.</li> </ul>	
<p><b>Proyecto estratégico relacionado</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Te respaldamos.</li> </ol>	
<p><b>RE 1.4.3.</b></p>	<p><b>El derecho al acceso a la justicia se brinda de manera eficaz, eficiente, pronta, expedita y transparente.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Meta 16.3. Meta 16.7.</p>
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la política de justicia digital en los órganos jurisdiccionales.</li> <li>• Diseñar una oferta de formación, capacitación y actualización pertinente, innovadora y accesible para el funcionariado jurisdiccional resultado de un diagnóstico en cada institución con esquemas de monitoreo y evaluación.</li> <li>• Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para el desarrollo de la actividad jurisdiccional.</li> </ul>	
<p><b>RE 1.4.4.</b></p>	<p><b>Las y los justiciables, así como la población en general identifican los beneficios de los mecanismos alternativos de solución de controversias.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>Meta 16.6. Meta 16.7.</p>
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la difusión y promoción de los medios alternativos de solución de controversias como la mediación, el arbitraje y la conciliación.</li> <li>• Consolidar la Red de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.</li> </ul>	



No.	Resultado específico
RE 1.4.5.	<b>Los servicios de defensoría pública son de calidad y atienden de manera prioritaria a personas en condiciones de vulnerabilidad.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.3. Meta 16.6.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar de manera coordinada la Procuraduría Social del Estado de Jalisco y los órganos jurisdiccionales para mejorar la prestación de los servicios de la defensoría pública.</li> <li>• Diseñar una oferta de formación, capacitación y actualización pertinente, innovadora y accesible para el funcionariado de la defensoría pública resultado de un diagnóstico.</li> <li>• Fortalecer la atención en las coordinaciones regionales de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco.</li> </ul>	
RE 1.4.6.	<b>Las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales se ajustan a las necesidades de las regiones y se implementa la justicia digital en las diferentes instituciones.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.3.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico de las cargas laborales en las diferentes materias de los órganos jurisdiccionales en el interior del estado.</li> <li>• Impulsar la política de justicia digital en los órganos jurisdiccionales.</li> </ul>	
RE 1.4.7.	<b>Se incrementa la percepción de confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales como resultado del impulso a la transparencia y la rendición de cuentas, la implementación de la justicia digital y la promoción de la justicia abierta.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.6. Meta 16.10.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la política de justicia digital en los órganos jurisdiccionales.</li> <li>• Generar la política de justicia abierta en los órganos jurisdiccionales.</li> <li>• Desarrollar acciones conjuntas con los sectores público, privado y social para la mejora de la función jurisdiccional.</li> </ul>	
RE 1.4.8.	<b>El funcionariado jurisdiccional está en permanente capacitación respecto de los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.6.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una oferta de formación, capacitación y actualización pertinente, innovadora y accesible para el funcionariado jurisdiccional resultado de un diagnóstico con esquemas de monitoreo.</li> <li>• Revisión y análisis de los diferentes protocolos de atención a personas en condición de vulnerabilidad con las instancias responsables para realizar ajustes que se requieran en atención a su implementación.</li> </ul>	

No.	Resultado específico
RE 14.9.	La coordinación institucional, la colaboración social y los medios alternativos de resolución de controversias mejoran el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Meta 16.7. Meta 17.17.
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar una reforma que asigne un presupuesto constitucional para el Poder Judicial del Estado de Jalisco y la administración de la hacienda judicial.</li> <li>• Implementar mesas de trabajo interinstitucionales para presentar e impulsar proyectos especiales con los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como con los municipios que impacten en la impartición de justicia como lo es la justicia digital, la justicia laboral, la justicia abierta, la justicia penal entre otras.</li> <li>• Construir una agenda de armonización normativa para presentar iniciativas de ley o decretos de reforma al Poder Legislativo del Estado de Jalisco.</li> <li>• Establecer convenios de colaboración con los sectores público, privado y social para la difusión y promoción de los medios alternativos de solución de controversias.</li> <li>• Fortalecer al Instituto de Justicia Alternativa.</li> <li>• Ampliar los servicios que ofrece el Instituto de Justicia Alternativa en las diferentes regiones del estado.</li> </ul>	

## 1.5. Protección civil

La materia de protección civil comprende el conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégicos, ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana, a través de la prevención, el auxilio, la recuperación y el apoyo.

Con la modificación a la Ley General de Protección Civil (DOF, 2021b) se introduce en materia de protección civil el concepto de la gestión integral de riesgos: un conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control de riesgos, considerándolos por su origen multifactorial, y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres órdenes de Gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia de la sociedad.

### Objetivo Sectorial

Reducir las afectaciones causadas por los fenómenos naturales y antropogénicos a través de la Gestión Integral de Riesgos como elemento sustancial en la construcción del estado.

### Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo 1.9.** Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.

### Protección Civil y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

### Problemáticas

1. Alto nivel de generación de riesgos a partir del desarrollo territorial.
2. Bajo nivel de percepción del riesgo por la población y actores públicos.
3. Bajos niveles de participación de los diferentes actores de la sociedad en la Gestión Integral de Riesgos.
4. Baja cantidad de políticas públicas relacionadas con la Gestión Integral de Riesgos.
5. Baja transversalidad de la Gestión Integral de Riesgos entre los distintos marcos normativos.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
1.5.1.	Los planes y programas de desarrollo urbano adoptan e incorporan el modelo de Gestión Integral de Riesgos.
1.5.2.	La percepción del riesgo por la población y actores públicos del interior del estado aumenta significativamente.
1.5.3.	El sector público, las industrias y las comunidades vecinales se han involucrado y se han apropiado de la Gestión Integral de Riesgos.
1.5.4.	El Estado a través de los poderes y organismos autónomos participan de manera amplia en la prevención y Gestión Integral de Riesgos.
1.5.5.	La Gestión Integral de Riesgos se ha considerado en los marcos normativos pertinentes del estado.

## Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Emergencias causadas por fenómenos antropogénicos	Emergencias	2,219	2020	2,215	Descendente	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares 2020.
Personas capacitadas en materia de protección civil	Personas	29,455	2020	29,652	Ascendente	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Gobierno de Jalisco. 2020.

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
<p><b>Coordina:</b> Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.  <b>Participa:</b> Instituto Jalisciense de la Vivienda.</p>	
<p><b>Resultado Específico (RE) 1.5.1.</b></p>	<p><b>Los planes y programas de desarrollo urbano adoptan e incorporan el modelo de Gestión Integral de Riesgos.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>                      ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La incorporación oficial de los sistemas de información de riesgos dentro de las herramientas de planeación municipal.</li> <li>• Socialización del Atlas estatal de riesgos como herramienta de consulta entre todos los sectores.</li> <li>• Gestionar integralmente el riesgo en asentamientos humanos ante eventos perturbadores en el desarrollo de soluciones de vivienda para reducir su vulnerabilidad.</li> </ul>	
<p><b>RE 1.5.2.</b></p>	<p><b>La percepción del riesgo por la población y actores públicos del interior del estado aumenta significativamente.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>                      ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.                      ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.                      ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.                      ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de portal dinámico de difusión de medidas de prevención.</li> <li>• Reforzar el programa Brigadistas Comunitarios.</li> <li>• Incluir la Gestión Integral de riesgos dentro de los planes educativos.</li> </ul>	
<p><b>RE 1.5.3.</b></p>	<p><b>Los sectores público y privado se han involucrado y se han apropiado de la Gestión Integral de Riesgos.</b></p>
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b>                      ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.                      ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de portal dinámico de difusión de medidas de prevención.</li> </ul>	



No.	Resultado específico
RE 1.5.4.	El Estado a través de los poderes y organismos autónomos participan de manera amplia en la prevención y Gestión Integral de Riesgos.
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b></p> <p>ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. <span style="float: right;">Meta 1.5.</span></p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. <span style="float: right;">Meta 11.3.</span></p> <p>ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. <span style="float: right;">Meta 13.7.</span></p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el Atlas Estatal de Riesgos correspondiente a la descripción y análisis del medio físico del estado, las amenazas geológicas e hidrometeorológicas así como un apartado de cambio climático con relación a precipitación y temperatura, así como los sistemas vulnerables.</li> </ul>	
RE 1.5.5.	La Gestión Integral de Riesgos se ha considerado en los marcos normativos pertinentes del estado.
<p><b>Vinculación Agenda 2030</b></p> <p>ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. <span style="float: right;">Meta 1.5.</span></p> <p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. <span style="float: right;">Meta 11.b.</span></p>	
<p><b>Estrategias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar mesas de trabajo con participación de diferentes instituciones para la inserción del componente de Gestión integral de riesgos.</li> </ul>	

## 1.6. Prevención social de las violencias y la delincuencia

A nivel nacional, estatal y local, uno de los mayores desafíos que enfrenta la ciudadanía es la inseguridad. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) (INEGI, 2020a) muestra el estado de la violencia, la inseguridad y la cifra negra de delitos. Los resultados de la encuesta a 2020 destacan que 73.3% de la población de 18 años y más considera que vivir en Jalisco es inseguro, este indicador registró un aumento sostenido desde el año 2015 y para 2020, es apenas evidente su disminución; así mismo, el estado se encuentra debajo de la media nacional.

Se han identificado nueve factores de riesgo relacionados con las violencias y el delito: a) Embarazo adolescente, b) Consumo y abuso de drogas legales e ilegales, c) Ambientes familiares deteriorados y/o problemáticos, d) Deserción escolar, e) Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación, f) Capital social debilitado y participación ciudadana incipiente, g) Entornos de ilegalidad, h) Espacios públicos para la convivencia insuficientes y deteriorados, y i) Marginación y exclusión social (DOF, 2014a).

Diversos estudios demuestran que el delito y las violencias están focalizadas en lugares, personas y conductas. Por tanto, las políticas, los programas, los proyectos y las acciones de prevención de la violencia y el delito deberían articularse, a fin de favorecer entornos, situaciones y comportamientos que promuevan la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y la cohesión social en el estado.

### Objetivo Sectorial

Reducir los factores de riesgo asociados con la delincuencia en Jalisco, mediante la colaboración intersectorial, la coordinación de acciones, el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados, y las acciones y estrategias de planeación, implementación, monitoreo y evaluación necesarias para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia, con un enfoque de cultura de paz, legalidad, convivencia y participación ciudadana.

## Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

**Objetivo 1.4.** Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.

**Objetivo 1.5.** Preservar la seguridad nacional.

**Objetivo 1.8.** Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.

**Eje transversal 2.** Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

### Prevención social de las violencias y la delincuencia y sus temáticas relacionadas



La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan a partir de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica.

Fuente: elaboración propia con base en Colectivo Diseño Disruptivo, 2021.

## Problemáticas

1. La falta de atención prioritaria efectiva a las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad favorece su persistente victimización y exposición a fenómenos violentos y delictivos.
2. Escasa promoción de espacios comunitarios que favorezcan la convivencia segura, democrática y libre de niñas, niños, adolescentes y personas adultas.
3. Incipientes y escasos mecanismos de colaboración entre diversos actores municipales, estatales y federales para la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones públicas de seguridad ciudadana y prevención social de las violencias y la delincuencia.
4. Falta de coordinación interinstitucional y del uso y aprovechamiento de capacidades técnicas, humanas y materiales en la promoción de iniciativas de reinserción social que inhiban la repetición de conductas delictivas.
5. La ciudadanía carece de espacios adecuados para participar en la gestión de soluciones comunitarias para la prevención social de las violencias y la delincuencia.
6. Limitada restitución de los derechos violados a aquellas personas víctimas de delito.

## Resultados específicos

No.	Resultados específicos
1.6.1	Las condiciones de vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria son objeto de acciones específicas que promueven sus derechos con relación a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito.
1.6.2	En Jalisco se promueve la convivencia segura, democrática y libre para niñas, niños, adolescentes y personas adultas en espacios comunitarios seguros y pacíficos.
1.6.3	La coordinación estratégica entre municipios, el estado, la federación y diversos actores de la sociedad civil se fortalece con el desarrollo de capacidades técnicas y operativas de todos los actores, y la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones públicas para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia
1.6.4	La atención interinstitucional coordinada y el uso y aprovechamiento de capacidades técnicas, humanas y materiales contribuye a la promoción de iniciativas de reinserción social que inhiben la repetición de conductas delictivas que victimizan y dañan a individuos, grupos y comunidades.
1.6.5	La participación ciudadana se fortalece mediante la apertura de espacios para la gestión de soluciones comunitarias a los problemas asociados con las violencias y la delincuencia.
1.6.6	Los derechos humanos de las personas víctimas están garantizados.



## Indicador sectorial

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Porcentaje de la población de 18 y más que considera que vivir en su entorno más cercano es inseguro	Porcentaje	62.10	2020	58.67	Descendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), (INEGI, 2020a).
Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su entorno más cercano	Porcentaje	35.40	2020	56.48	Ascendente	INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), (INEGI, 2020a).

## Resultados específicos (RE) por Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible, Estrategias y Proyectos estratégicos

No.	Resultado específico
-----	----------------------

**Coordina:** Centro Estatal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia.

**Participa:** Secretaría de Seguridad, Fiscalía del Estado de Jalisco, SIPINNA, Secretaría General de Gobierno, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Comisarías Municipales, Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

<b>Resultado Específico (RE) 16.1.</b>	<b>Las condiciones de vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria son objeto de acciones específicas que promueven sus derechos con relación a la seguridad ciudadana y la prevención social de las violencias y el delito.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	Meta 16.3. Meta 16.7.

### Estrategias

- Detectar y proteger a niñas, niños y adolescentes cuyas madres se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, de conformidad con la ley y el principio del interés superior de la niñez.
- Desarrollar e implementar estrategias orientadas a interrumpir los ciclos de violencia que afectan a niñas, mujeres y personas de la diversidad sexual.
- Promover la participación y permanencia de grupos de atención prioritaria en actividades culturales, artísticas y deportivas que desarrollen habilidades interpersonales en espacios que reducen la exposición y normalización de la violencia.
- Promover acciones preventivas de hostigamiento, acoso y delitos cibernéticos en centros educativos, culturales, deportivos y comunitarios donde se reúnen niños, niñas y adolescentes.
- Reducir el consumo y abuso de sustancias legales (alcohol) e ilegales que debilitan la capacidad de respuesta no violenta de grupos de atención prioritaria y sus familiares.

No.	Resultado específico
RE 1.6.2.	<b>En Jalisco se promueve la convivencia segura, democrática y libre para niñas, niños, adolescentes y personas adultas en espacios comunitarios seguros y pacíficos.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. <span style="float: right;">Meta 11.7. Meta 11.a.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gobierno del Estado y los ayuntamientos promueven la colaboración intersectorial para el mantenimiento y activación de espacios públicos.</li> <li>• El Gobierno del Estado, los ayuntamientos y la iniciativa privada consultan y colaboran con la ciudadanía para la recuperación de espacios públicos propicios a la convivencia democrática, segura e incluyente.</li> <li>• Promover acciones que fortalezcan la capacidad de niñas, niños y adolescentes para resolver conflictos de manera pacífica en sus hogares, escuelas y vecindarios.</li> </ul>	
RE 1.6.3.	<b>La coordinación estratégica entre municipios, el estado, la federación y diversos actores de la sociedad civil se fortalece con el desarrollo de capacidades técnicas y operativas de todos los actores, y la planeación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas, proyectos y acciones públicas para prevenir y reducir las violencias y la delincuencia.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.1. Meta 16.7. Meta 17.17.</span> ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar demarcaciones o lugares con necesidades de intervención en prevención social de las violencias y delincuencia, mediante el uso de instrumentos de focalización.</li> <li>• Diseñar mecanismos de formación y capacitación para actores involucrados en la implementación de estrategias de prevención social de las violencias y delincuencia en el estado de Jalisco.</li> <li>• Incluir al sector académico o instituciones de formación y asociaciones en procesos de fortalecimiento de las actividades para mejorar la política pública de prevención social de las violencias y delincuencia en el ámbito estatal.</li> <li>• Impulsar el establecimiento de convenios y acuerdos institucionales entre las dependencias y los actores estratégicos que participan en la implementación de acciones preventivas en el estado y municipios.</li> </ul>	
RE 1.6.4.	<b>La atención interinstitucional coordinada y el uso y aprovechamiento de capacidades técnicas, humanas y materiales contribuye a la promoción de iniciativas de reinserción social que inhiben la repetición de conductas delictivas que victimizan y dañan a individuos, grupos y comunidades.</b>
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. <span style="float: right;">Meta 16.1. Meta 16.3.</span>	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar alianzas con organizaciones de la sociedad civil para la atención especializada a personas que cometan faltas administrativas y que son sancionadas por un juzgado municipal o cívico.</li> <li>• Articular acciones institucionales para la reinserción laboral y reintegración social, comunitaria y familiar de adolescentes en conflicto con la ley penal.</li> <li>• Implementar programas para asistir o, en su caso, proteger a personas jóvenes forzadas o en proceso de desvinculación del crimen organizado, así como a víctimas de redes de trata de personas.</li> </ul>	

No.	Resultado específico
RE 1.6.5.	La participación ciudadana se fortalece mediante la apertura de espacios para la gestión de soluciones comunitarias a los problemas asociados con las violencias y la delincuencia.
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover acciones que fortalezcan la capacidad de niñas, niños y adolescentes para resolver conflictos de manera pacífica en sus hogares, escuelas y vecindarios.</li> <li>• Promover acciones para fortalecer procesos de confianza y asociatividad en grupos vecinales y comunitarios para promover la cultura de paz e incidir en la reducción de factores de riesgo.</li> <li>• Implementar acciones para la formalización de mecanismos de participación del sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil, academia, así como de organismos internacionales en comités municipales, consejos ciudadanos, mesas de seguridad y observatorios, entre otras.</li> </ul>	

Meta 16.7.  
Meta 16.10.

RE 1.6.6.	Los derechos humanos de las personas víctimas están garantizados.
<b>Vinculación Agenda 2030</b> ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	
<b>Estrategias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar programas para concientizar a madres y padres acerca de la importancia de contar con la documentación relacionada con la tutela e identidad de sus hijas e hijos, y a estos sobre relaciones afectivas y propuestas laborales atípicas.</li> <li>• Elaborar diagnósticos y estudios especializados y contextuales que contribuyan a una mejor toma de decisiones individuales e institucionales respecto a delitos que afectan gravemente los derechos humanos con la finalidad de disminución de la incidencia delictiva con una perspectiva de seguridad humana.</li> <li>• Promover acciones para restablecer la confianza hacia las corporaciones policiales, a fin de incrementar la percepción positiva en las instituciones y la denuncia ciudadana.</li> </ul>	

Meta 16.7.